

Fecha: 12-01-2026
Medio: La Estrella de Arica
Supl.: La Estrella de Arica
Tipo: Cartas
Título: Cartas: La urgencia de avanzar en la Ley Ricarte Soto

Pág.: 6
Cm2: 72,1

Tiraje: 7.300
Lectoría: 21.900
Favorabilidad: ☐ No Definida

La urgencia de avanzar en la Ley Ricarte Soto

En diciembre conmemoramos 10 años de la Ley Ricarte Soto, que ha cambiado la vida de miles de personas al garantizar acceso a tratamientos de alto costo. Sin embargo, su espíritu — no dejar a nadie atrás — sigue inconcluso: hay pacientes y diagnósticos que aún esperan.

A inicios de enero supimos que el

proceso de actualización de la ley está detenido por la falta de un informe del Ministerio de Hacienda. Este no es un trámite administrativo más: cada día de retraso significa personas sin respuestas del Estado cuando más lo necesitan.

A meses de que asuman nuevas autoridades en salud, desde las organizaciones de pacientes hacemos un

llamado urgente a que este proceso se retome a la brevedad. La Ley Ricarte Soto ha demostrado su valor social y sanitario; hoy es tiempo de fortalecerla sin más excusas.

ecilia Rodríguez Directora Somos
Ciudadanía en Salud Fundación Me
Nuevo